

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
COORDINACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA**

CONVOCATORIA “PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PRÁCTICA PEDAGÓGICA SEMESTRE 2017-02”

La Licenciatura en Educación Especial invita a los grupos de investigación, profesores y estudiantes del programa a presentar sus propuestas para la Práctica Pedagógica del próximo Semestre 2017-2.

Es importante que tenga en cuenta la lectura de los aspectos que se consideran a continuación para la presentación de la propuesta pedagógica en sus diferentes modalidades (docencia, extensión, investigación).

I. LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Definición: “Se entenderá por Práctica Pedagógica el conjunto de relaciones teóricas y prácticas articuladas a las dimensiones pedagógica, educativa, didáctica, investigativa y disciplinar en diferentes contextos. Esta relación, dinámica y compleja, estará cruzada por referentes éticos, culturales y políticos, en los cuales se involucrará la lógica social, institucional y personal, que permitirá al maestro en formación, desde una actitud crítica y reflexiva, consolidarse como un intelectual de la pedagogía”. (*Artículo 4, Acuerdo 284, septiembre de 2012, Reglamento de Práctica, Cap. IV*).

Parágrafo 1. La Práctica Pedagógica tendrá como componente fundamental la investigación educativa, cuyos propósitos serán: la resignificación de las experiencias sobre la práctica pedagógica, la construcción de saber pedagógico y didáctico, el diseño y la sistematización de experiencias en educación, la aplicación y la validación de teorías pedagógicas, y la generación de nuevos contextos de aplicación para la diversidad metodológica y didáctica. En razón de ello, el trabajo de grado hará parte integral de la práctica, y corresponderá al producto escrito de la investigación desarrollada por el estudiante durante su proceso de práctica.

Parágrafo 2. Todos los espacios de Práctica Pedagógica estarán apoyados por un Seminario de Práctica, de carácter obligatorio en todo el proceso, y orientado por el asesor de la Práctica Pedagógica en cada nivel. El seminario será una actividad para el análisis, la reflexión crítica y la confrontación de las experiencias inherentes al proceso de Práctica Pedagógica, y para la apropiación del proceso de investigación.

Objetivos de la Práctica Pedagógica

Artículo 3. En concordancia con los principios misionales de la Universidad de Antioquia, con el Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia, y con los propósitos de formación definidos por la Facultad de Educación, los objetivos de las Prácticas Pedagógicas serán:

- a. Dimensionar el papel cultural que deben cumplir los maestros en formación, en los procesos de prácticas pedagógicas para que, con el conocimiento que poseen de la educación y de la pedagogía, y teniendo en cuenta los avances teóricos, tecnológicos y científicos, propongan alternativas que redunden en beneficio de la calidad de las instituciones y, por ende, del sistema educativo colombiano.
- b. Propiciar la integración entre los aspectos teóricos y prácticos de los distintos campos de conocimiento articulados al saber pedagógico y didáctico para la generación de conocimiento.
- c. Ubicar al maestro como sujeto de saber pedagógico, como enseñante de las ciencias, como sujeto de deseo, y como hombre público, y en sus relaciones entre los sujetos, los saberes y las instituciones.

d. Fortalecer el rol de maestro-investigador en el estudio de problemáticas pedagógicas, didácticas o educativas, por medio del desarrollo de proyectos de investigación, de innovación, de mediación y de atención educativa a través del apoyo pedagógico y de la docencia.

El Trabajo de Grado

El Trabajo de Grado se entenderá como el producto escrito resultado de la investigación asociada al ejercicio de la práctica pedagógica desarrollada por un estudiante, o máximo por tres estudiantes, en los últimos niveles de su formación. Este trabajo se constituirá en la producción académica por excelencia del proceso de formación del estudiante, en el que se conjugan sus conocimientos y sus habilidades de investigación en educación o en pedagogía, que llevan al estudiante a generar transformaciones, a proponer soluciones a problemas, o a aportar al desarrollo de su campo de conocimiento (*Artículo 17, Acuerdo 284, septiembre de 2012, Reglamento de Práctica*).

Asesor de Práctica

Será un profesor de planta, ocasional o de cátedra, con título de pregrado en educación y con título de posgrado en educación, con experiencia profesional en educación, en investigación y en el saber específico propio de la práctica del Programa. Hará parte de un grupo académico de la Facultad: Núcleo Académico, Colegio Académico, o Grupo de Investigación.

Parágrafo. En ningún caso el asesor podrá tener la doble condición de asesor de práctica, y profesor cooperador o asesor externo del mismo estudiante. (*Artículo 36, Acuerdo 284, septiembre de 2012, Reglamento de Práctica*).

II. LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Presentación General

El Programa, en su estructura curricular, contempla la *Práctica Pedagógica* como eje transversal de la formación de maestros en Ed. Especial. En este sentido, el Plan de Estudios, está constituido por los ciclos de *Fundamentación*, *Profundización* y *Énfasis* los cuales contienen de manera sistemática y secuencial los cursos de práctica organizados a partir de tres atapas o fases.

La primera etapa, denominada *de Contextos*, se ubica respectivamente, en el 2° y 3° semestre del ciclo de fundamentación. Durante el desarrollo de esta etapa los estudiantes realizan diferentes acciones tendientes a la identificación, reconocimiento y caracterización de propuestas educativas y pedagógicas en contextos educativos de carácter formal y para el trabajo y el desarrollo humano en el marco de una perspectiva social, cultural, política y de diversidad poblacional.

La segunda etapa, Práctica de Docencia, del 4° al 7° semestre del ciclo de profundización se orienta hacia el diseño, intervención y evaluación de propuestas educativas, pedagógicas y didácticas a grupos poblacionales con discapacidad cognitiva, motora y discapacidad sensorial (visual y auditiva) a partir de las cuales el estudiante en práctica desarrolla sus funciones como maestro en el marco de una educación inclusiva y de atención a la diversidad. De forma similar, en el desarrollo de esta experiencia de práctica, los estudiantes realizan ejercicios de investigación toda vez que plantean, justifican, fundamentan y sistematizan preguntas relacionadas con la práctica, sobre los actores y los contextos en los que se lleva a cabo la práctica pedagógica.

La última etapa de práctica, denominada *de Énfasis o de Investigación*, la constituyen los cursos *de práctica pedagógica I, práctica pedagógica II y trabajo de grado*. Esta etapa, invita y permite a los estudiantes indagar, abordar y profundizar en algunos objetos de conocimiento relacionados con el campo de la educación en general, y de la educación especial en particular. En este sentido, el maestro en formación, estará en capacidad de identificar, proponer, plantear, diseñar, desarrollar y sistematizar alternativas educativas, pedagógico-didácticas y de investigación que contribuyan al mejoramiento no solo de la calidad de la educación, sino también a la consolidación de las líneas de investigación del programa.

Toda la propuesta organizativa de la Práctica Pedagógica de la Licenciatura, se desarrolla bajo la modalidad de *seminario de práctica*, que de acuerdo a su nivel, varía su intensidad horaria, los créditos académicos, los contextos y los grupos poblacionales hacia los cuales se orienta los procesos de formación y de enseñanza y aprendizaje.

Concretamente para la etapa de Práctica Pedagógica I, II y Trabajo de Grado, se plantean 4 líneas de investigación que darán cabida a las diferentes propuestas y modalidades de investigación formuladas por Asesores, profesores, estudiantes y/o grupos de investigación.

Líneas de investigación

1. *La inclusión social y educativa de las personas con discapacidad y/o talentos excepcionales: Reflexiones y propuestas educativas, pedagógicas y didácticas relacionadas con la atención educativa y social a población en situación de discapacidad y/o talentos excepcionales.*

Esta línea permite profundizar en algunos referentes teóricos, conceptuales y procedimentales en el campo específico a partir de diversas experiencias educativas, pedagógicas y didácticas orientadas a diferentes grupos poblacionales con discapacidad en el trayecto de vida, desde propuestas educativas en primera infancia hasta alternativas para el adulto mayor. Así mismo, se interesa en problematizar las condiciones, características, necesidades y alternativas educativas y pedagógicas que se proponen en los procesos de educación formal, informal y la educación para el trabajo y desarrollo humano.

En la consolidación de esta línea se han desarrollado específicamente asuntos, problemas y propuestas enmarcadas en la educabilidad de diferentes grupos con discapacidad. En este sentido, se conforma una línea amplia que permite abordar variados ejes problematizadores entre los cuales se encuentran:

- Inclusión Educativa
- Inclusión socio-ocupacional y laboral
- Alternativas Educativas en contextos no escolares
- Procesos educativos y de formación para el adulto mayor con discapacidad
- Visibilización de las personas Sordociegas
- Rutas de Atención para las personas con discapacidad en diferentes ciclos de vida

2. *Desarrollos didácticos y nuevas tecnologías para la atención socioeducativa de las poblaciones con discapacidad y/o talentos excepcionalidad.*

Esta línea se fortalece en el programa con el desarrollo de proyectos de investigación que tienen por objeto de estudio las didácticas específicas para facilitar los aprendizajes escolares (lectura, escritura, lenguaje verbal, matemático, artística, actividad física) a grupos poblacionales con discapacidad y/o talentos excepcionales. Así, esta línea problematiza el campo de la educación especial en relación con la enseñabilidad.

En ésta se plantean los siguientes ejes problematizadores

- Didácticas específicas para la enseñanza y el aprendizaje.
- Innovación y manejo de tecnologías e informáticas para la enseñanza y el aprendizaje
- Aprendizaje, autodeterminación y calidad de vida
- Procesos de participación en contextos digitales

3. *Aportes de la Educación Especial a la atención educativa y social a grupos poblacionales diversos.*

Esta Línea, hace énfasis en reflexiones y propuestas pedagógicas y didácticas para población en situación de vulnerabilidad educativa y social con características y necesidades de intervención diversas: desplazamiento, aula hospitalaria, población étnica, personas en situación de calle, entre otros. La configuración de esta línea ha permitido configurar los aportes del campo de la educación especial a otras poblaciones diversas desde un diálogo interdisciplinario y tras-disciplinario, situación que enriquece no solo el campo específico sino también, el perfil de formación de nuestros maestros.

La consolidación de esta línea se ha dado a partir de las relaciones interinstitucionales no solo por el desarrollo de las prácticas pedagógicas de los estudiantes en diferentes Centros de Práctica, sino además, por la proyección y la articulación con el medio social y educativo a través de la participación y diseño de proyectos de Extensión de la Facultad de Educación.

Los ejes problematizadores correspondientes a esta línea son:

- Aportes de la Educación Especial a los procesos de inclusión social y educativa de grupos poblaciones diversos, desde la interdisciplinariedad.
- Retos pedagógicos que sugieren la diversidad: individual, social, cultural y étnica para la Educación Especial
- Reflexiones de tipo educativo formativos y de procesos de enseñanza y de aprendizaje para favorecer la inclusión social y educativa de grupos poblaciones diversos
- Reflexiones de tipo epistemológico del campo de la Educación Especial y su relación con los objetos de conocimiento y los sujetos.

4. *Políticas Públicas orientadas a la atención social y educativa de la población en situación de discapacidad y/o talentos excepcionales.*

Esta línea se focaliza en el desarrollo de propuestas en los diferentes componentes de la política pública emitida para las personas con discapacidad y/o talentos excepcionales, es decir, desde la incidencia y participación de la normativa hasta la evaluación y seguimiento de su implementación.

Problematiza y analizar de manera crítica y reflexiva los alcances de las políticas públicas para las personas con discapacidad en el desarrollo social, cultural y educativo. Además, se promuevan proyectos que permitan generar alternativas de participación en políticas educativas y de carácter social para este grupo poblacional teniendo en cuenta los planes, programas y proyectos de índole internacional, nacional y local. Así mismo, problematiza el mandato oficial sobre la profesionalización del maestro en educación especial.

Esta línea permite abordar diferentes ejes problematizadores como:

- Derechos humanos y discapacidad
- Evaluación de políticas públicas y legislación

- Mecanismos de participación e incidencia en políticas públicas
- Profesionalización del docente en educación especial

III. PERFIL DEL ASESOR DE PRÁCTICA

El Asesor de Práctica es un profesor de planta, ocasional o de cátedra con título de pregrado en educación y con título de posgrado en educación, con experiencia profesional en educación, investigación y en el saber específico propio de la práctica del Programa.

Hará parte de un grupo académico de la Facultad: Núcleo Académico, Colegio Académico o Grupo de Investigación.

En ningún caso el asesor podrá tener la doble condición de asesor de práctica y profesor cooperador o asesor externo del mismo estudiante.

IV. PROCEDIMIENTO

- Diligenciar el formato de inscripción de propuesta para la Práctica Pedagógica que aparece al final de este documento.
- El formato deberá ser enviado a la siguiente dirección electrónica: practicasliceducacionespecial@ude.edu.co a partir del 02 al 15 de Mayo 2017.
- ***Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de mayo a las 6:00 pm.***
- Tenga en cuenta la misión, visión y propósitos de formación de la Licenciatura, así como las líneas de investigación para diseñar la propuesta.
- Las propuestas que sean enviadas con posterioridad a la fecha límite establecida en el Calendario no serán presentadas ante el Comité para su valoración.
- La evaluación de la propuesta la realiza el *Comité de Carrera del Programa*. Las observaciones, sugerencias y su aprobación o No será remitida vía correo electrónico, finalizada la sistematización de las valoraciones por parte de la Coordinación de Práctica.
- Las propuestas que sean aprobadas por el Comité serán presentadas a los estudiantes en el proceso de ***Inducción a la Práctica Pedagógica*** para que luego de ser escuchadas, los maestros en formación se inscriban en alguna de ellas de acuerdo a sus intereses y motivaciones.
- El proceso de inducción e inscripción a la Práctica Pedagógica se ajusta al Calendario emitido por el Comité de Práctica de la Facultad (Ver página de la Facultad).
- ***La Inducción a la Práctica Pedagógica*** se realizará el **Jueves 1 de junio de 9:00 a 12:00 am**. Se les informará en su momento el lugar.
- Los estudiantes del programa que presenten los requisitos para la Práctica Pedagógica deberán tener en cuenta el calendario de Inscripción de Práctica Pedagógica. La preinscripción de estudiantes se realizará desde **02 al 15 de mayo de 2017**.
- Los estudiantes se deben inscribir vía correo electrónico en el link que se les aparecerá a partir **del 02 de mayo de 2017 vía correo electrónico**.
- El desarrollo de la propuesta de Práctica Pedagógica implica una disponibilidad horaria mínima **de 16 horas semanales**, 4 horas de seminario de práctica, 2 horas de docencia asistida y 12 horas mínimo de trabajo autónomo del estudiante, lo que implica disponer de dos días por lo menos para esta etapa de práctica.
- Los grupos de práctica pedagógica estarán conformados **por un número máximo de 6 estudiantes y mínimo de 3** si la propuesta la lleva a cabo un profesor de Planta u Ocasional.
- Contar con disponibilidad horaria para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto de práctica pedagógica, así como para la asistencia a diferentes espacios de trabajo académico colectivo.



Calendario de Inscripción Práctica Pedagógica 2017-02

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria (profesores, estudiantes, grupos de investigación)	Mayo 2 a Mayo 15 de 2017
Publicación de la Convocatoria en la página web de la Facultad	Mayo 2 de 2017
Preinscripción de Estudiantes	Mayo 2 a Mayo 15 de 2017
Envío de la propuesta	Mayo 2 a Mayo 15 de 2017
Verificación del cumplimiento de Pre- requisitos	Mayo 16 a Mayo 19 de 2017
Revisión de las propuestas Comité de Carrera	Mayo 16 a Mayo 22 de 2017
Inducción de estudiantes Proceso de Práctica (Presentación de líneas de investigación del programa)	Junio 1 a Junio 5 de 2017
Conformación de grupos	Junio 1 a Junio 5 de 2017
Evaluación de Cursos y Centros de práctica	Mayo 30 a Junio 17 de 2017
Entrega de Listados y conformación de grupos	Hasta Junio 5 de 2017
Inicio probable de clases	Agosto 01 de 2017

Atentamente,

Liliana María Echeverry Jaramillo

Coordinación Práctica Pedagógica

Licenciatura en Educación Especial

Facultad de Educación

Universidad de Antioquia

Calle 67 # 53 - 108.

Bloque 9- 418

Teléfono: 2198713

Medellín (Antioquia) - Colombia

<http://practicasliceducac.wix.com/university-lp>



FICHA TÉCNICA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PRÁCTICA PEDAGÓGICA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL 2017-02

Referencia: Convocatoria propuestas para Práctica Pedagógica
(Estudiantes- Profesores- Asesores – Grupos de Investigación)

El presente formato consta de dos segmentos, el primero, corresponde a los datos de presentación de los estudiantes – profesores, grupos de investigación y la propuesta, y en el segundo, se relaciona la información específica de la propuesta de práctica pedagógica que se desea inscribir en una de las cuatro líneas de investigación que en este momento tiene la Licenciatura.

I. IDENTIFICACIÓN: (Datos de los estudiantes que presentan la propuesta. Mínimo 6 – máximo 8)
(Datos del profesor/grupo)

Nombres Completos:	Teléfonos	Dirección electrónica
Sede:	Tema o Área de la propuesta:	

1.1 Datos de la propuesta

Título:

Si el proyecto de práctica pedagógica pertenece a un proyecto de investigación o de extensión referenciar el nombre del proyecto y el nombre del grupo o entidad ejecutora.

Especifique la modalidad de la propuesta de práctica pedagógica (docencia, investigación o de extensión)

Contexto: presente los posibles *centros* o lugares de práctica:

Posible *horario* que propone para el seminario de práctica:

Propuesta de posibles profesores *Asesores* (sólo a manera de sugerencia. La designación al igual que la aprobación de la propuesta depende de la decisión del Comité de Carrera)



II. Selección de la Línea de Investigación

Defina la línea de investigación en la cual se inscribe el proyecto de práctica pedagógica. (marque con una X)

1	La inclusión social y educativa de las personas en situación de discapacidad y talentos excepcionales: Reflexiones y propuestas pedagógicas y didácticas relacionadas con la atención educativa y social a población en situación de discapacidad y talentos excepcionales	
2	Desarrollos didácticos y nuevas tecnologías para la atención socioeducativa de las poblaciones con discapacidad y talentos excepcionalidad.	
3	Aportes de la Educación Especial a la atención educativa y social a grupos poblacionales diversos	
4	Políticas públicas orientadas a la atención social y educativa de la población en situación de discapacidad y talentos excepcionales	

Problemática o eje problematizador relacionado con la línea de investigación:

1. Justificación (máximo 300 palabras)

Haga una breve referencia a:

- El estado del arte en los ámbitos nacional e internacional de la temática del proyecto pedagógico y su relación con el área de conocimiento respectiva.
- Las necesidades del país, de la población o de la región que según el proyecto, puedan tener relación con el programa, con los objetivos de formación de la licenciatura.
- Una explicación de los factores particulares y de los rasgos distintivos del proyecto.

2. Aspectos conceptuales y metodológicos del proyecto pedagógico (Máximo 200 palabras por cada ítem)

2.1. Preguntas orientadoras.	Formule dos preguntas orientadoras que recojan la problemática
2.2. Objetivos del proyecto pedagógico	Formule el objetivo general y específicos del proyecto
2.3. Referentes conceptuales/Teóricos.	Presente de manera general el marco teórico y/o conceptual



2.4. <i>Fundamentación metodológica.</i>	Especifique la metodología de investigación a emplear para desarrollar el Proyecto.
<i>Consideraciones éticas</i>	
<i>Disponibilidad horaria del profesor Asesor para visitas</i>	Señale la jornada en la que le es factible visitar los contextos donde se desarrollará la propuesta
<i>Perfil del profesor Asesor</i>	Describa brevemente su trayectoria en investigación, además de sus fortalezas académicas que le posibilitan asumir la asesoría de la práctica pedagógica.
2.5 <i>Bibliografía</i>	